El Marques de Manuel de Manilla de Jorge de Ochoa
y mil maravedis de mill y seiscientos y quarenta y tres años se juntaron
los señores Gaspar Ximenez de Loyola Alcalde Ordinario de la dha Villa y Prudencio
Capitan Ignacio de Yturbe Síndico Procurador General Señor Don Francisco Velez
de Manilla Martin de Mendoza Hermanos Regidores Ella y Don
Alexandro Diputado della Bartolome de Arteaga y Quevedo el Licenciado Andres de
Armatia y Martin de la Huna Vecinos Regidores y Diputados Ella que los dos
el Licenciado Barrenia y Domingo de Larrumbe Diputados Ella que los dos
Vecinos de Manilla y Francisco Don Juan Bautista de Gracian y Aedillera
la Orden de Calatrava y Capitan Pedro de Aguirre Marques de
Turbe Geronimo de Manuel Francisco Cuadrado y Capitan Don Martin
de Zubiaurre Juan Lopez de Arbe Campos Pedro Garcia de Zapata
Gracian y Martin de Aranza Domingo Ruiz de Gracian y Miguel de Aya
tegui Miguel de Aizpuru Sebastian de Zaldua Menor Andres de Aranzamendi
Andres de Murua Pedro de Larrinaga Juan de Guren menor Diego Ruiz
Juan de Galarza Pedro Ruiz de Amuesta Aztegui Andres de Lorenzo de la Torre
Pedro de Moyua Garcia de Lanz Andres Lopez de Amezaga Don Diego de
Guendica Ytura Andres de Olguina y Don Martin de Emparanza Juan Francisco
Hyeronimo y Manuel de Arzamendi Andres de Urrumendi Juan de Zuri
Juan de Larrinaga Pedro de Emparanza Don Martin de Arteaga Don Bernardo de Jure
Juan Garcia de Arriaga Miguel de Ytura Don Martin de Manaca Juan Bautista
Aranguren Pedro de Murrano Don Martin de la Lomeategui Lorenzo de Arizti
Antonio de Eulaica Pedro Ortiz de Gracian y Juan Fernandez de Zenarbarica
Juan Ruiz de Aguirre y Andres de Arpide Andres de Mendiola de Salinas de
arana Miguel Lopez de Aranguren Andres de Landaburu Juan de Arin Juan de
Cana Pedro de Arbolu Martin de Arbolu Francisco Lopez de Aranzeti Juan
Saez de Elizamendi Fran.co de Aguirre Ignacio de Vecal de Santurce Diego de
gui Miguel de Margarate Juan Saez de Muesa Don Martin de la Huerta Martin
de Galdar Aztegui Sebastian de Ortiz Estando asi juntos segun
dicho es y Don Martin de Galdar Aztegui Lorenzo Martin del Coro Barrenia Hernando
Lorenzo de Uso Gastelumendi Lorenzo Martin del Coro Barrenia Hernando
Primero y de Frum de Sachez El dho señor Gaspar Ximenez de Loyola
Alcalde dijo Que por quanto el Noble y Muy Leal Señorio de Vizcaya
el Mes de Abril Junta general que se hizo en la villa de Guernica Gordexola
y mandó que las Villas a la Costa de Vizcaya Provincia tubiesen por
bien de Prevenir Soldados de Real Agrovio y hacer Prestadores de
Marina para los primeros de abril y Por Repartimiento y Hecho se
Pues tocan a la Villa Pues Soldados Para que se cumpla lo acordado por los
Señores Legislatura Hecha esta prevencion = Y habiendo Precedido Consulta sobre ello
Los Señores Legislatura a Cada uno propuso Y tratado Consulta sobre ello
Pedro Fernandez Hermosa y Andres de Lardaburu y los Señores Alcalde y Regidores
y los Señores Capitan Pedro de Galdar y Don Fran.co Bautista de Gracian y Don Ber
nardo de Realde Geronimo de Zarrufle Martin de Amezaga Antonio
Arpide Fernando de Zenarbarica Diego de Urbina Elorza a nombre
o la Mayor de Ullor Pedro de Zaldua Conforme Barrenia y Zerrar
los Señores Diputados En la forma que se Pareciere y Conviene Corell y
Lucas de Zaldua y Pedro que se Pareciere y Conviene y Por Lo tocante a la forma de la
manera que se ha de Repartir Y Repartir Haciendo Ello Sin Perjuicio Y Cada uno Dice lo que
el Mas Les Parece y Conviene y Por Lo tocante a la Villa Y Cada uno Dice lo que
que Pueden Hacer y Poder la Villa Y Cada uno Dice lo que Ella Conviene
Por quanto Se Hace y Poder la Villa Y Cada uno Dice lo que Ella Conviene
Y Por lo tocante al Hermano Y Después de Haber Tratado y Conferido
Y Hecho Lo Cumplan Entre el Hermano y Después de Haber Tratado y Conferido se Acordó
Acuerdo
Lo Cual Lo Cumplan Entre el Hermano y Después de Haber Tratado y Conferido se Acordó

E

El Jordan Mendoça salariado de Stavilla a sibil ruella somoza ta la salariado
que se le deve desde Sanmiguel de Setiembre del año de mill y seiscientos y quarenta
y cinco al de quarenta y seis en que a corrido el salariado y pide por gracia se le consta no aver
cumplido en la cantidad de la suma donde esta consignada de su salario
y por ser justo se le pague lo que se le deve y acudire adelante de su tenencia orden
y forma para ello, hace esta proposicion para que se acuerde lo que mas conviene

Y los dichos señores haviendo oydo lo susodicho acordaron que los
del Regimiento y los mismos señores nombrados en el decreto de suso o la
mayor parte dellos o por su acuerdo comun, atento no aver efectos en el concejo
para la dicha paga puedan hacer y hagan mancomunidad voluntaria entre los
vecinos de la dicha villa cargando a unos y otros alta lo que concurren de
caridad, pues es justo lo que propone el dicho alcalde

Confirmaron el decreto de la ordenanza que ... y ... de
Stavilla a los veinte y ... de febrero pasado de este año ... al ...
Pedro Lopez de Ubeata y Gallaytegui ... se le dieron ... reales a ...
por las razones contenidas en el ... se juntaron en el ... general del concejo
y mandaron se le diesen de nuevo

El dicho señor procurador general ... el ... de hidalguia y ... que
el ... Martin de Garnica ... de Martin ...
de Ssaniazarez ... alcalde por ... de Juan de Olariaga ... del ayun-
tamiento de Stavilla ... contradictorio ... con el sindico procurador general
del concejo della ... conforme a ... de la sentencia ... dada por el ... de
... el ... a ... a la
vecindad ... Stavilla ... del ayuntamiento ... publico ...
della con ... cavalleros ... hidalgos della ...
... del ... de Ssaniazarez ... El ayun-
tamiento ... de Stavilla ... El ayun-
tamiento ... conforme della mando
... Martin de Garnica ...
... que tiene
... conforme a la orden ... y costumbre que tiene
... del ayuntamiento ... alcalde ...
Juan de Lizarraga ... de ... Guipuzcoa ... descendiente
... noble y muy leal provincia de Guipuzcoa ...
de las ... solares ... Stavilla de Lezama y ...
Gristanilla ... a ... admitido a la
vecindad ... de la dicha villa ... el alcalde ... admitio
... mediante ... informacion ... el ... sindico procurador
... lugar ... del dicho concejo
general ... del dicho concejo

Con lo qual ... el dicho ayuntamiento ... firmo el alcalde ... conforme
costumbre ... de los

Gaspar de Loyzaga

Martin de Elcoro Barrutia

Francisco de Olariaga

En la casa del concejo de la Villa de Vergara a ocho dias del mes de abril de
mill y seiscientos y quarenta y seis años se juntaron los señores Gaspar ...